Cerrillos
Municipalidad

DECRETO ALCALDICIO N.º 201/ 002206 **/2025**

Cerrillos, 23 AGO 2025

V I S T O S:

La Providencia N.º 103/0291/2025 del Administrador Municipal; La carta de renuncia presentada por doña **ISIDORA JAVIERA RETAMAL VARGAS**; El Decreto Alcaldicio N.º 201/1588/2025; el Decreto Exento N.º 202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio N.º 201/1588/2025; se aprobó el convenio a honorarios correspondiente al período comprendido entre el 01 de mayo 2025 y el 31 de diciembre 2025, de doña **ISIDORA JAVIERA RETAMAL VARGAS.**

La carta de renuncia presentada por doña **ISIDORA JAVIERA RETAMAL VARGAS**, el 21 de agosto 2025.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del **01 de septiembre 2025,** al Convenio a Honorarios suscrito con doña **ISIDORA JAVIERA RETAMAL VARGAS**, cédula de identidad N.[redacted]3, sancionado mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/1588/2025, por la renuncia voluntaria presentada por la prestadora de servicios.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CQO/CUCH/MPP/CGS/NVA
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web